

 IDPAC BOGOTÁ	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 1 de 4 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA	

INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de elaboración	18/12/2024
Escala del acuerdo	Micro
Nombre del acuerdo	Acuerdo de Confianza por un Consumo Responsable del AGUA
UBICACIÓN	
Localidad	FONTIBON
UPL	TODA LA LOCALIDAD
Barrio – Barrios	TODA LA LOCALIDAD
Dirección	CRA 99 # 19-42
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	
<p><i>El racionamiento de agua en Bogotá se debe al descenso del nivel del agua de los embalses, dada la disminución de lluvias por el fenómeno del El Niño, la incertidumbre climática y el alto consumo. La medida busca ahorrar dos metros cúbicos por segundo de agua y garantizar el suministro en la actual coyuntura de niveles críticos de almacenamiento en los embalses debido al fenómeno. Por esta situación nos vemos en la necesidad de socializar con las empresas la importancia de cuidar el Recurso Hídrico.</i></p>	
GENERALIDADES DEL ACUERDO	
<p>Los acuerdos de confianza facilitan el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación significativa de la ciudadanía en contextos y territorios caracterizados por conflictividad social y diversidad de perspectivas. Estos acuerdos fomentan la elaboración de agendas y consensos mínimos a través del trabajo interinstitucional y la consolidación de acuerdos sociales con la comunidad. Su objetivo es generar procesos de mediación, diálogo y concertación entre el sector público, las comunidades y otros actores del ámbito privado, con el fin de establecer acuerdos de voluntades que, mediante la corresponsabilidad y los compromisos acordados, contribuyan a reducir los factores de riesgo que generan tensiones y conflictos en los ámbitos locales y distritales.</p> <p>Estos acuerdos son el resultado de consensos sociales alcanzados a través de la implementación de acciones ciudadanas, mecanismos de participación y empoderamiento social, así como la convergencia de esfuerzos comunitarios, institucionales e interinstitucionales para la resolución de problemas. Además, buscan construir confianza, promover la participación y gestionar las diferencias, entendiendo el conflicto como una oportunidad para el cambio. De este modo, se impulsa la innovación social, la cooperación, la co-creación y la generación de acuerdos sociales.</p> <p>Por lo tanto, el presente acuerdo cuenta con el objetivo Socializar la importancia de la siembra en los espacios públicos ya que debe ser guiados por entidades distritales que manejan el tema Ambiental como Jardín Botánico y Secretaria de Ambiente Distrital.</p> <p>Los principios generales del acuerdo de confianza se basan en la primacía del interés general sobre los intereses particulares, asegurando que las decisiones y acciones beneficien a la comunidad en su conjunto. Se da prioridad a la protección de la vida y el bienestar de todos los ciudadanos, con especial énfasis en los derechos de la ciudadanía. El respeto a los derechos humanos se establece como un principio fundamental,</p>	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 2 de 4 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA	

junto con la paz, que es considerada un pilar esencial para el funcionamiento armónico de la sociedad. Asimismo, se fomenta la libertad, el respeto mutuo, la corresponsabilidad en la toma de decisiones, y la resolución conjunta de problemas. La solidaridad, la ayuda mutua, y el servicio son valores clave para fortalecer el tejido social. El sentido de pertenencia se destaca como un elemento crucial para unir a los individuos con su comunidad, subrayando la importancia del cumplimiento de los deberes ciudadanos como base para una convivencia armoniosa y el desarrollo comunitario.

Los compromisos generales establecidos incluyen una serie de responsabilidades clave, orientadas a garantizar el cumplimiento y seguimiento efectivo del acuerdo. En primer lugar, se contempla la obligación de asistir a la Mesa de Seguimiento del acuerdo, así como cumplir con los compromisos asumidos de manera específica. Además, se requiere invitar a todos los actores identificados y caracterizados en el documento de Diagnóstico de Acuerdos.

Se acuerda la implementación de seguimientos periódicos, ya sea mensuales, trimestrales o semestrales, al Plan de Acción del Acuerdo, conforme al formato previamente establecido. Además, se establece la necesidad de participar activamente en la formulación de estrategias conjuntas para abordar temas específicos que surjan del acuerdo, dentro del marco de competencias de cada actor involucrado.

Asimismo, se contempla la certificación de los actores ciudadanos y organizaciones por su participación en el acuerdo, así como la designación de un representante por cada actor ciudadano organizado para integrar la Mesa de Seguimiento. Es imperativo que cualquier cambio en dicha representación sea comunicado por escrito. Es esencial mantener un proceso continuo de articulación y diálogo democrático entre los diferentes actores del acuerdo, con el propósito de resolver diferencias, construir consensos y optimizar la comunicación. Además, se estipula la obligación de informar a la Mesa de Seguimiento del Acuerdo sobre el uso del mismo en diálogos institucionales, convocatorias públicas o privadas, y otras gestiones relevantes. Finalmente, se contempla la realización de veedurías y seguimientos periódicos a las acciones derivadas del acuerdo, asegurando una participación constante y activa en las actividades impulsadas por la Mesa de Seguimiento.

Como compromisos específicos Compromisos adquiridos por parte de la institución y la comunidad para la firma del acuerdo:

- **Socializar la Estrategia Acuerdos de Confianza por parte del IDPAC**
- **Acueducto Capacitar a las personas que laboran en la Alcaldía Local de Fontibón en cuanto al uso responsable del Recurso Hídrico y las buenas prácticas para el Ahorro del agua.**

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 3 de 4 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA	

Como disposiciones generales se establece:

Solución de controversias. Las diferencias y conflictos suscitados en el cumplimiento del presente **ACUERDO DE CONFIANZA POR EL CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA** Se resolverán en forma cordial, respetuosa, basándose en la solidaridad, buena fe, y teniendo en cuenta los mecanismos de resolución de conflictos existentes en las normas legales.

La Vigencia del presente **ACUERDO DE CONFIANZA ACUERDO DE CONFIANZA POR EL CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA** *corresponderá* y cerrará en la fecha del (18 DE DICIEMBRE 2024).

El presente **ACUERDO DE CONFIANZA ACUERDO DE CONFIANZA POR CONFIANZA POR EL CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA** entra en vigor partir de la fecha de su firma y deberá ser publicado en lugares visibles en su área de influencia.

COMPROMISOS DE LA CIUDADANÍA

N°.	Compromiso	Actor responsable	Fecha tentativa de cumplimiento
1.	Promover los buenos hábitos de cuidado del Recurso Hídrico que se dará en la Capacitación por parte del Acueducto de Bogotá	SOCIALIZAR CON LA COMUNIDAD	18 de diciembre DE 2024

COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES

N°.	Compromiso	Actor responsable	Fecha tentativa de cumplimiento
1.	Capacitar a los gestores de la Alcaldía Local de Fontibón en cuanto a los temas del uso responsable del recurso hídrico.	ACUEDUCTO	18 de diciembre de 2024
2	Socializar la Estrategia Acuerdos de Confianza	IDPAC	18 de diciembre de 2024

Por lo tanto, la presente acta de suscripción del acuerdo de confianza se firma a los (18) días del mes de diciembre de 2024.

Elaborado por	MARITZA PEÑA PACHECO – CONTRATISTA
---------------	------------------------------------



Pacto Ciudadano para el Ahorro de Agua

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP
con el apoyo del Instituto Distrital de la Participación y Acción
Comunal - IDPAC.

25 de octubre de 2024

Cada firma es un compromiso para hacer un uso
más consciente y sostenible del agua de Bogotá.

César Muñoz Seg y Con ALF

Victor Mosquera Serna Edil Fontibón

Nidia Cosmo Ediksa Fontibón

Andrés Felipe Ponce - Participación - Fontibón

Juan David Villegas - Ambiente

David Arboleda - Participación Fontibón

Vanessa Younggaira - EAAB

Maribel Pera Pacheco - IDPAC

Juan Gabriel Costarrío C - Fontibón

Natalia Rengas B - EAAB-DSC

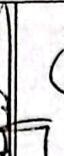
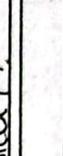
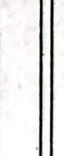
Luis Fernando Beltrán EAAB D.G.C

Jessica Martinez - A.L.F - Seg y Con

Registro y Control de Asistencia

Fecha: 18-12-2024 Hora Inicio: Hora Fin: Área EAAB - ESP: BCB
 Municipio: Bogotá Localidad / Comuna: Fontibón Barrio/vereda:
 Tipo de evento: Taller Charla Audiencia Reunión Recorrido Otro: Cual ?

Registro de Participantes en evento:

N°	Nombres y Apellidos	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Barrio / Organización / Entidad	Firma
1	Yonasser Yonayagua Mota	Alcaldía de Fontibón	Yonayusa@gmail.com	3186500390	Fontibón	
2	Melinda Pérez Pacheco	Alcaldía Fontibón	mper@participacionibogota.gov.co	3109467883	Fontibón	
3	Victor Mosquera Serva	Edul - IAL Fontibón	Servicio510@hotmail.com	30222160	Fontibón	
4	Juan Gabriel Castellano C	FOLF - Desbocho	JuanCastellano@Gobanab.gov.co	303167133	Fontibón	
5	NPATO Castro Horeo	Edilesa IAL	ndcastro@fontibon.gov.co	312419766	Fontibón	
6	Ricardo Traveso Ruiz	ALF - Icespece	ricardotraveso@fontibon.gov.co	320802952	Fontibón	
7	Kais Saibier	ALF - FIC	Kais.Saibier@fontibon.gov.co	31281909	Fontibón	
8	Carolina Lozano	Alcaldía Fontibón	carolalozano@fontibon.gov.co	3032108008	Fontibón	
9	Monica Castro	ALF - Ambiente	monica1608197@gmail.com	328429889	Fontibón	
10	Sabias Cruz	ALF - Ambiente	SabiasCruz@fontibon.gov.co	79559598	Fontibón	
11	Juan David Villegas	ALF - Ambiente	juanvill@fontibon.gov.co	3159480823	Fontibón	
12	Jessica Martinez R	ALF - Seguridad	Jessica.Martinez@fontibon.gov.co	813420008	Fontibón	

Responsable de la ejecución del evento: Teléfono:
 Se entregó Material Informativo: Cantidad Tipo de Material: Si No -
 Se entregaron Incentivos: Cantidad Tipo de Incentivos: Si No



Registro y Control de Asistencia

Fecha: 19-12-2014	Hora Inicio	Hora Fin:	Área EAAB - ESP
Municipio	Rural	Urbano	Barrio/vereda:
Tipo de evento	Charla	Audiencia	Localidad / Comuna: Fontribon
	Taller	Reunión	Correo electrónico
		Reunión	Recorrido
		Otro	Cual ?

Registro de Participantes en evento:

N°	Nombres y Apellidos	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Barrio / Organización / Entidad	Firma
1	Cosa Uquiza	Alcaldía local de Fontribon	cesor@metro	3149460866	Fontribon	<i>[Signature]</i>
2	David Arcebedo	ACF	davidarcebedo@acf.org	3152900014	ACF Participación	<i>[Signature]</i>
3	Felipe Montoya	ZMPA	pipefien@gmail.com	3164842558	Fontribon	<i>[Signature]</i>
4	Andrés F. Porras	EDLE - Alcaldía Local	andres.porras@pedicynobogota.gov.co	3124273713	Participación	<i>[Signature]</i>
5	Robinson Rodríguez	UDPA	rodriguez@la.participacion	3187671111	Fontribon	<i>[Signature]</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Responsable de la ejecución del evento:	Teléfono			
Se entregó Material Informativo	Cantidad	SI	No	Tipo de Material
Se entregaron Incentivos	Cantidad	SI	No	Tipo de Incentivos

